



Solicitud de Tarjeta Especial de Estacionamiento para Discapacitados

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos	
Nombre:	D.N.I.
Domicilio:	
Ciudad:	
Código Postal:	Teléfono:

EXPONE:

Opción A: Que tiene reconocida la condición de Discapacitado.

Opción B: Que como padre, madre o tutor legal, de _____, que tiene reconocida la condición de Discapacitado.

Y estimando que reúne los requisitos exigidos en la Normativa para la concesión de la Tarjeta Especial de Estacionamiento para Discapacitados (Decreto 217/2001 de 30 de Agosto).

SOLICITA:

La concesión o renovación de la Tarjeta Especial de Estacionamiento para Discapacitados a cuyo efecto, acompaña la siguiente **documentación:**

- Fotocopia de la resolución de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Castilla y León de reconocimiento de la condición de minusválido.
- Dictamen sobre movilidad reducida, emitido por el mismo organismo.
- Fotocopia del DNI del solicitante y/o Discapacitado.
- 2 Fotografías tamaño carné del Discapacitado.
- Fotocopia del Libro de Familia (en el caso de los menores discapacitados).

Asimismo declaro conocer las normas de uso de la tarjeta que figuran al dorso de la presente solicitud y cumplir con sus requisitos.

Doñinos de Salamanca, a de de 20

Fdo.:

EXCMA. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE DOÑINOS DE SALAMANCA

NORMAS PARA USO DE LA TARJETA ESPECIAL DE ESTACIONAMIENTO PARA DISCAPACITADOS

I. DE LAS TARJETAS

PRIMERA.- La tarjeta especial de estacionamiento para discapacitados es un documento de carácter administrativo que expide el Excmo. Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca, para posibilitar el estacionamiento, en las vías públicas de las ciudades, de las personas discapacitadas con movilidad reducida y dificultad para deambular y utilizar el transporte público.

SEGUNDA.- Las tarjetas especiales serán personales e intransferibles, pudiendo ser utilizadas en el vehículo conducido por el titular de la misma o en cualquier otro que se utilice para transportarlo, y habilitarán para estacionar en cualquier lugar de la vía pública durante el tiempo imprescindible y siempre que no se entorpezca la circulación de vehículos o el paso de peatones, así como en las zonas especialmente reservadas y señalizadas –vertical y horizontalmente- para discapacitados con movilidad reducida.

Durante la parada o estacionamiento, la Tarjeta debe permanecer en el interior del vehículo ante el parabrisas delantero, de manera que el anverso quede visible desde el exterior.

TERCERA.- La expedición de la tarjeta será gratuita, el modelo y diseño será adaptado a las directrices de la Unión Europea y llevarán el logotipo o símbolo internacional de accesibilidad, número de tarjeta, nombre y apellidos del beneficiario, nº de D.N.I. del titular y su fotografía tamaño carné, periodo de validez y firma autorizada, expidiéndose por plazo de cinco años para aquellas personas con movilidad reducida permanente, o del tiempo determinado en la correspondiente resolución administrativa para aquellas personas cuya condición de movilidad reducida es temporal, debiendo renovarse una vez cumplido el periodo de vigencia.

II. DE LOS BENEFICIARIOS.

CUARTA.- Podrán ser beneficiarios de las tarjetas especiales de estacionamiento, todos los residentes en el municipio de Doñinos de Salamanca, mayores de 3 años, que padezcan discapacidad física – movilidad reducida – y que el grado de discapacidad sea del 33% o superior, de acuerdo con la calificación que otorgue el Centro Base de Minusválidos de la Gerencia de Servicios Social de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

III. DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS

QUINTA.- Las Policías Locales de los distintos municipio velarán especialmente para que la tarjeta no sea utilizada por persona distinta a su titular, así como para que su uso sea el adecuado, igualmente velará para que los estacionamiento reservados para poseedores de tarjetas especiales no sean ocupados por otros vehículos, los cuales serán retirados por la grúa municipal sin perjuicio de la imposición de la correspondiente sanción por estacionamiento prohibido.